

LA APORTACIÓN DE MAYANS EN EL
DESCUBRIMIENTO DE ANTONIO AGUSTÍN
POR LOS ILUSTRADOS EUROPEOS*

Santiago Aleixos Alapont

EN el año 2002 publiqué, en colaboración con el profesor Antonio Mestre, el *Epistolario de Mayans y el barón de Schönberg*.¹ Quizá por el hecho de tratarse de una correspondencia no demasiado extensa y de no ser el sajón un erudito, sino un amante empedernido de la cultura, esperaba encontrarme unas cartas plagadas únicamente de referencias bibliográficas. Sin embargo, me sorprendieron las numerosas referencias a la cultura humanística española, la conexión de Mayans con toda la Europa Ilustrada, y la voluntad del valenciano en colaborar con todo aquello que suponía dar a conocer la cultura española.

Esta tesis doctoral se centra, como el propio título indica, en la aportación de Gregorio Mayans al conocimiento de la figura y obra de D. Antonio Agustín (1517-1586), así como el estudio de sus trabajos en pro del reconocimiento del prelado aragonés como uno de los grandes humanistas europeos. Pero si ampliamos la perspectiva, esta tesis pretende formar parte de ese cada vez mayor número de estudios que demuestran la importancia de la Ilustración Valenciana y su proyección europea. Es decir, en el fondo se trata de una reflexión sobre el peso del Humanismo en nuestra Ilustración.

Estructuralmente la hemos dividido en tres partes, a las que le acompañan un epílogo a modo de ensayo sobre los paralelismos entre Mayans y Agustín y un extenso apéndice documental (correspondencia inédita de Mayans y Miguel Vicente Cebrián Agustín, así como la reproducción de la

* Resumen de la tesis doctoral *La aportación de Mayans en el descubrimiento de Antonio Agustín por los Ilustrados europeos*, defendida el 14 de diciembre de 2005 en la Facultad de Geografía e Historia de Valencia con la calificación de sobresaliente *cum laude*. El tribunal estuvo formado por los doctores Enrique Giménez López, Pablo Pérez García, Salvador Rus Rufino, Pascual Marzal Rodríguez y Joan Francesc Alcina Rovira.

¹ Gregorio Mayans i Siscar, *Epistolario de Mayans y el barón de Schönberg*. Transcripción y estudio preliminar de S. Aleixos y A. Mestre. Monografías y Fuentes. Departamento de Historia Moderna. Universidad de Valencia. Valencia, 2002. No me extenderé en realizar una exhaustiva enumeración bibliográfica, por lo que remito al lector al apartado de Fuentes y Bibliografía citados en la propia tesis. De igual manera actúo con las posibles referencias a los autores y personajes que aquí aparecen.

Anton Augustins Leben). Señalemos que esta estructura responde a la intención de ofrecer una completa visión de los campos de actuación en los que Mayans se centró para reivindicar a Agustín como uno de los más grandes humanistas europeos, y de los que era gran conocedor (Derecho, Historia, Epigrafía, Numismática, etc.). Por último, indiquemos que hemos procurado acudir a las fuentes originales, que nos han proporcionado agradables sorpresas, como es el caso de la *Anton Augustins Leben*, el descubrimiento de los lazos de unión entre el ministro José Patiño y la familia Agustín, etc. Hemos consultado, estudiado y comparado diversas ediciones de obras de Antonio Agustín. Finalmente, como también hizo Mayans con respecto al epistolario de Agustín, hemos acudido al epistolario Mayansiano, tanto inédito como editado, como fuente documental de primera magnitud, para saber con qué fuentes documentales trabajó don Gregorio.

Respecto al cuerpo principal de la tesis, en la primera parte de ellas llevamos a cabo un estudio sobre las aportaciones de Gregorio Mayans al conocimiento de la figura de Antonio Agustín Albanell. En este sentido, la biografía que elaboró Mayans todavía sigue siendo la más completa de todas. El criticismo de Mayans le obligó, de igual manera, a no considerar el tema como finiquitado, y por ello no se contentó con el reconocimiento y prestigio de haber participado en *Opera Omnia*, sino que confeccionó unas Notas y Advertencias con vistas a una mejorada segunda edición castellana.² En la segunda parte, nuestro interés se centra en mostrar las aportaciones mayansianas al conocimiento y reconocimiento de la obra del insigne prelado. Por último, abordamos el estudio del epistolario del Arzobispo de Tarragona que fue conocido y manejado por Mayans, pues no sólo las obras, también los epistolarios deben ser tratados como verdaderas obras literarias que sus propios autores mimaban, cuidaban e incluso publicaban.

PRIMERA PARTE. MAYANS Y LA FIGURA DE AGUSTÍN

Si efectuamos una comparación entre la *Vida de don Antonio Agustín* y las biografías que con anterioridad había escrito don Gregorio: *Vida de San Gil Abad* (1724) y *Vida de San Ildefonso* (1727), se percibe en ella un Mayans que ha tomado conciencia del rigor metodológico y la necesidad de acudir a los documentos originales. La estructura de la obra es similar a la empleada por Nicolás Antonio en su reseña de Agustín que podemos encontrar en la *Bibliotheca Hispana*, pero además Mayans incluirá un índice

² *Antonii Augustini Archiepiscopi Tarraconensis Opera Omnia*. 8 vols. Lucca, 1765-1774. Por Giuseppe Rocchi. Por su parte, Gregorio Mayans editó en 1734 la *Vida de don Antonio Agustín*, junto con el inédito *Diálogo de las Armas y Linajes de España*. Ampliada y mejorada ésta vio la luz en latín en el volumen II de *Opera Omnia*.

onomástico que otorga a su obra un valor añadido. Estudiada con detalle la *Vida de don Antonio Agustín*, percibimos que se trata de una obra más elaborada en la que se hace patente el influjo de Manuel Martí y la continuación de la historia crítica española iniciada por Sáenz de Aguirre, Mondéjar, Nicolás Antonio, Martí y el propio Mayans. Sobre todo lo es, ya no tanto por tratarse de una biografía con una cuidada estructura y disposición narrativa: Narración de la Vida, índice de obras impresas e inéditas, opiniones sobre el arzobispo e índice onomástico, sino porque para su elaboración Mayans se valió de fuentes documentales serias y rigurosas, dejando atrás, como se echa de menos en la redacción de las biografías piadosas, la utilización incluso de fuentes documentales de muy dudosa veracidad, como el propio don Gregorio reconocería.

Gracias a las correspondencias inéditas de Mayans con Miguel Vicente Cebrián y Juan Bautista Cabrera que abordan, entre otras cuestiones, las exposiciones de don Gregorio en cuanto a la estructura de la obra, así como la correspondencia de Mayans con su hermano Manuel, hemos podido seguir el proceso de elaboración de la obra y los avatares de la impresión. También la correspondencia inédita de Mayans y el embajador inglés Benjamín Keene nos ha sido de gran utilidad, puesto que refleja la resonancia europea de la obra de Mayans.

Cuando, en 1764, Mayans decide prestar colaboración al impresor italiano Giuseppe Rocchi para la edición de las obras completas de Antonio Agustín, Mayans ya venía trabajando en la redacción de una segunda *Vida de don Antonio Agustín* corregida y aumentada, y había recopilado suficientes datos como para ser "aumentada en más de un tercio". Pero, ¿cuáles fueron las fuentes documentales que hicieron posible una nueva redacción mejor elaborada? En primer lugar, sus propias lecturas sobre las obras de don Antonio, así como de terceros que estudiaron y/o alabaron al arzobispo (Nicolás Antonio, Andreas Scott, José Dormer, etc.), lo que le permitió tener un mayor conocimiento sobre Agustín y su obra. En segundo, toda una serie de aportaciones proporcionadas por amigos suyos. Así, por una parte estudiamos las de Cebrián y Fernando Velasco, y por otra lo que hemos denominado "aportaciones eruditas" que corresponden a las efectuadas por José Finestres, Pérez Bayer, Manuel de Roda y la Carta del Colegio de San Clemente de Bolonia. De Cebrián y Velasco obtiene Mayans un buen número de documentos y obras de Agustín tanto inéditas como impresas. Además, como anécdota, podemos señalar que fue Cebrián quien desveló a don Gregorio los lazos de parentesco que unía al entonces Obispo de Coria (pariente de Agustín) con José Patiño y que Mayans intentaría infructuosamente aprovechar, así como también la ayuda prestada por la condesa de Cervellón, esposa del marqués de Villatorcas, quien ofreció al valenciano información sobre el linaje de los Agustín. Mayor importancia reviste las

aportaciones de José Finestres, cuya correspondencia fue publicada por Miquel Batllori. El de Cervera advirtió a Mayans de ciertos errores en la *Vida de don Antonio Agustín* y remitió al valenciano una carta con las observaciones y correcciones oportunas.³ A través de la correspondencia de Mayans con Pérez Bayer, editada por Mestre, hemos señalado las aportaciones del hebraísta que se producen sobre todo a instancias de Manuel de Roda, porque como se analiza en la tesis, a Pérez Bayer le pudo más la presión de un alto cargo político que la solicitud de colaboración de un hombre de letras, por mucho que éste fuera Mayans. De Manuel de Roda hemos de destacar una extensa carta de fecha 10 de junio de 1762 en la que el aragonés describe, incluso señalando las signaturas, todo aquello que de Agustín ha hallado en la Biblioteca Vaticana, y que Mayans transcribirá al pie de la letra en su *Antonii Augustini Vitae Historia* (Lucca, 1766). Sobre esta última aportación hacemos hincapié en la disparidad de criterios, puesto que Roda creía interesante traducir al latín toda la obra y correspondencia del arzobispo, mientras que la opinión del erudito era que las obras debían editarse conforme Agustín las escribió.

Pero no sólo supo Mayans empaparse de la información prestada por sus amigos, sino también de los que con ánimo de crítica, realizaron puntualizaciones a la redacción castellana de la obra. Así, analizamos el origen, anotaciones y consecuencias de la Carta del Colegio de San Clemente de Bolonia (1753), en la que advertían a Mayans de algunos errores apreciados en la *Vida*. Pese a que dicha carta fue editada por los colegiales en 1753, nosotros hemos trabajado sobre el original que hemos podido localizar en el Colegio del Corpus Christi de Valencia (sig. BAHM GM 90). Enlazando la carta con la correspondencia de Mayans con Finestres (Batllori), Martínez Pingarrón (Mestre), Agustín Ordeñana (Mestre) y otros, se comprende que el enfado de Mayans fue debido principalmente al hecho de dar a pública luz antes de haberle comunicado a él tales errores, y también por el hecho de que los colegiales únicamente advertían errores de datación a los cuales habían tenido acceso gracias al archivo del propio Colegio.

La edición de la *Antonii Augustini Vitae Historia* supuso el inicio de una nueva relación epistolar con un editor.⁴ La correspondencia entre don Gregorio y Rocchi se inició gracias al favor de Gerardo Meerman, a quien el valenciano había comunicado que se encontraba trabajando en una nueva redacción de la *Vida de don Antonio Agustín* para ofrecérsela al barón Sencken-

³ Estas correcciones junto con las *Notas y Advertencias* que Mayans elaboró para una segunda *Vida* castellana las hemos localizado en el Fondo Serrano Morales del Ayuntamiento de Valencia (sig. 7272-53), y las reproducimos en el Apéndice Documental.

⁴ Las relaciones epistolares e incluso personales de don Gregorio con los libreros y editores fueron intensas a lo largo de su vida. Para quien esté interesado en el tema es de obligada lectura el Epistolario de Mayans preparado por Mestre: G. Mayans i Siscar, *Epistolario XII, Mayans y los libreros*, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva/22 (Valencia, 1993).

berg. Quizá fue fundamental la participación del holandés para que Mayans finalmente se inclinase por el proyecto de Rocchi, aunque no faltaron quienes dudaban de la calidad de las imprentas de Lucca como Fernando José Velasco. En referencia a la conexión Mayans-Rocchi, cuya correspondencia fue editada por Mestre, discrepamos del criterio sostenido por Jordi Pérez Durá, quien sostiene que fue el italiano quien mayor número de información trasladó a don Gregorio, lo que, según el autor, provocó el retraso de su edición en Lucca.

Si la *Vida de don Antonio Agustín* castellana fue bien acogida en Europa, mayor resonancia tuvo la que en el volumen II de *Opera Omnia* se insertaba corregida y aumentada por el propio Mayans. Buena muestra de ello fue la traducción que hizo Jacob C. Wagenseil y que apareció en la revista *Gothaiches Magazin* en 1779. Hemos localizado en la Landesbibliothek de Fulda la citada *Anton Augustins Leben* (sig. AWM 17/38). Se trata efectivamente de un compendio o resumen de algo más de 40 páginas en cuarto. Por cuanto respecta al contenido, ningún dato novedoso aporta en referencia a la vida del Arzobispo. Sin embargo, va insertando en su *Leben*, unas veces en forma de notas a pie de página, otras en la propia narración de la vida, referencias al estudio y tratamiento del Derecho en las Universidades alemanas, títulos de obras alemanas, o ediciones de libros que en las dos *Vidas* mayansianas no se reflejaron. Además, en determinadas ocasiones, no sólo recoge noticias proporcionadas por las obras mayansianas, sino que las adorna y enriquece con más datos. Así, cuando alude a la polémica mantenida entre Sforza Palavicini y Paolo Sarpi (1552-1623) en cuanto a la interpretación histórica de la aportación de Antonio Agustín al Concilio de Trento, indica la página en que Mayans, en su *Vida* latina la señala, comprueba las fuentes utilizadas por el erudito valenciano, y al no estar conforme con la explicación ofrecida, remite a obras que ofrecen otro punto de vista. La *Anton Augustins Leben* no aporta ningún dato novedoso sobre la vida del insigne Arzobispo. Ahora bien, podríamos catalogarla de un más que digno resumen o extracto de la *Vida de don Antonio Agustín*, teniendo en cuenta, además, que apareció insertada en una revista. Christian Jacob Wagenseil sigue el mismo hilo narrativo que Mayans, pero como advirtió en el prólogo de su *Leben*, aporta informaciones, referencias y comentarios propios y ajenos logrando así un compendio que merece, sin duda, mayor atención. Por otro lado, es una muestra más de las intensas relaciones culturales que unieron a Valencia, y a la cultura española, con la Universidad de Göttingen.

SEGUNDA PARTE. APORTACIONES MAYANSIANAS AL CONOCIMIENTO DE LA OBRA DE ANTONIO AGUSTÍN

La primera de las colaboraciones prestadas por D. Gregorio a la divulgación y mejor conocimiento de la obra de Agustín fue la que realizó a la

edición, en 1744, de los *Diálogos de las Medallas, Inscripciones y otras antigüedades* que llevó a cabo Andrés González de Barcia. Dicha obra, al contrario que el *Diálogo de las Armas y Linajes* que Mayans encontró, manuscrito e inédito, en la Biblioteca Real y que editó junto a su *Vida de don Antonio Agustín*, ya había visto la luz en 1587 en vida del arzobispo. Los *Diálogos de las Medallas* eran bien conocidos por Mayans puesto que disponía de un ejemplar. El camarista requirió de nuestro erudito no sólo información y opinión sobre la obra sino que además le solicitó su ejemplar, a lo cual Mayans se negó, pero le proporcionó uno por medio del embajador de la República de Génova, José Bustanzo. A través de la correspondencia publicada por Mestre y Pablo Pérez, hemos seguido los avatares de la edición que Barcia dejó inacabada, y cuyo testigo recogió el sobrino de éste, Barcia Carvallido. La edición, por otra parte, no fue nada buena y no tuvo resonancia en Europa, si bien fue la que el impresor Rocchi utilizó para la edición de su *Opera Omnia* de Agustín al no disponer de otra.

El estudio de dicha obra nos sirve también para mostrar los amplios conocimientos que sobre la materia tenía Manuel Martí, y que puede seguirse a través de la correspondencia cruzada entre ambos, publicada por Mestre. Mayans, incluso, transcribirá en su *Vita* latina una carta del deán de Alicante a Juan Vélez de León que viene a ser una disertación sobre las diversas ediciones de los *Diálogos de las medallas* llevadas a cabo por Ottavio Sada. Carta que le fue proporcionada a Mayans por su amigo Francisco de Almeida y que el propio Martí no recordaba haber escrito.

En un segundo bloque, mucho más extenso, abordamos la aportación de Mayans desde el prisma del estudio de los 8 volúmenes de la *Opera Omnia* (Lucca, 1765-1774), en el que básicamente analizamos tres aspectos.

a) *Aportaciones directas de Mayans a la Opera Omnia de Antonio Agustín (Lucca, 1765-1774)*, que van desde la remisión de obras hasta opiniones y consejos sobre las obras del arzobispo y criterios de impresión.

En este sentido, en primer lugar, nos fijamos en apuntar qué obras facilitó Mayans a Giuseppe Rocchi. Para ello nos hemos valido de la correspondencia cruzada entre ambos así como en los prólogos de los volúmenes en los que el lucense reconoce públicamente su gratitud a Mayans. Es de destacar el envío de obras inéditas (*Ad Titulum Pandectarum de Diversis Regulis Juris* y *Commentarii ad Institutiones Imperatoris Justiniani*), facilitadas por Miguel Cebrián, así como obras que Mayans poseía y apreciaba como la *Bibliotheca mixta de Antonio Agustín* que el valenciano había logrado gracias a la amabilidad de Raimundo Martínez de Orambide.

También apuntamos las informaciones y opiniones facilitadas por Mayans en cuanto a qué ediciones de las obras de Agustín eran mejores para su edición en Lucca. Obviamente, de muchas de ellas don Gregorio tenía amplios conocimientos al poseer varias obras de don Antonio, y algunas de

estas opiniones ya se vieron reflejadas en su *Bibliotheca Iuridica*,⁵ y de cuya tenencia tenemos también constancia gracias al índice de las obras y manuscritos embargados gubernamentalmente en 1743 (Mestre), así como por la distinta y abundante correspondencia mayansiana.

Finalmente, hemos de señalar que son abundantes los consejos en cuanto a la edición de los distintos volúmenes. Por ejemplo, en la elaboración del tercer volumen es don Gregorio quien indica qué obras y por qué motivos deben incluirse y no ser rechazadas como pensaba Rocchi, porque para Mayans, con buen criterio, en una *Opera Omnia* debía incluirse todas las obras del autor (castellanas o no, e incluso aunque sean consideradas como obras menores).

b) El segundo aspecto hace referencia a las *mejoras producidas en la redacción de la Antonii Augustini Vitae Historia*, y que fueron debidas a una mayor información sobre Agustín y su obra. Tomando como hilo conductor los volúmenes de *Opera Omnia* hemos ido apuntando cuáles son las diferencias entre la edición castellana de la *Vida* y la edición latina de la misma. Cuando nos ha sido posible hemos señalado de dónde obtuvo Mayans la información y hemos contrastado sus opiniones con la más moderna bibliografía (Flores, Carbonell Manils, Alcina Rovira, Marc Mayer, Jean Louis Ferrary, M. H. Crawford, etc.).

c) *Conocimientos de Rocchi sobre Antonio Agustín*. Analizamos en este apartado los conocimientos de Rocchi sobre Antonio Agustín y su planteamiento sobre la obra, su gratitud y reconocimiento a Mayans. Lo llevamos a cabo a través del análisis de los ocho prólogos de *Opera Omnia*, así como la correspondencia cruzada entre ambos. Ambas fuentes de información nos vienen a demostrar que el agradecimiento y reconocimiento a la labor de Mayans se produjo tanto de forma privada como pública. Por otra parte, debemos señalar que se denota que el editor no fue un erudito y en muchas ocasiones ignoró informaciones que Mayans puso a su disposición.

TERCERA PARTE. MAYANS Y EL CONOCIMIENTO DEL EPISTOLARIO DE ANTONIO AGUSTÍN

Bien es cierto que este apartado merecería por sí solo, no un capítulo de la tesis, sino una monografía especial. Dista mucho de nuestro propósito la intención de llevar a cabo un estudio comparativo de los diversos manuscritos y copias existentes de la correspondencia de Agustín. Otros autores

⁵ La *Bibliotheca Iuridica* fue encargada por el francés F. Dionis Camusat y fue insertada en el *Epistolarum Libri sex* de Mayans, editado por Juan de Zúñiga en Valencia en 1732 y reeditado en Leipzig en 1737. En ella se recogía un compendio de obras jurídicas sobre las que Mayans emitía un pequeño juicio o comentario.

(Flores Sellés, Carbonell Manils, etc.) han profundizado con acierto, criterio y rigor en los entresijos del epistolario agustiniano, por lo que nos hemos centrado en entresacar la aportación y conocimiento de Mayans sobre el epistolario del arzobispo.

Pese a que don Gregorio Mayans, ya en el núm. 220 de la *Vida* de Agustín, editada en 1734, señalase respecto a las cartas españolas que "pienso yo ordenar cronológicamente añadiendo muchas más", y reiterase dicha intención en *Opera Omnia*, en cuya edición también lo afirmará respecto a las latinas, no conocemos ningún epistolario de Agustín preparado por Mayans y dispuesto para su impresión. Ahora bien, siendo escrupulosos con el rigor científico, sería más apropiado referirse al trabajo de Mayans como un "conjunto de cartas" y no como epistolario. Porque, si bien es cierto que, como señaló Flores Sellés, "sólo Gregorio Mayans (y en menor grado J. Andrés) reúne varias de distintas procedencias en afán de estructurar un epistolario", a este trabajo le falta la característica fundamental para ser considerado como tal, es decir, la edición crítica de las cartas así como un estudio sobre las mismas y notas aclaratorias sobre temas y personajes. El erudito de Oliva se sirve de ellas como fuente de primera mano y las transcribe en apoyo de sus propias opiniones.

Lo primero que destaca es la gran diversidad de fuentes de información que Mayans no dudará en solicitar y recibir de cuantos supo podían proporciónarle cartas de Agustín; Cebrián, Finestres, Velasco, Roda, Pérez Bayer y el marqués de la Compuesta, entre otros, son básicos para que Mayans reuniera un buen número de cartas del arzobispo. Pero no sólo eso, sino que también acudió a las que ya se habían divulgado, como es el caso de las editadas por Nicolás Antonio o Dormer. En segundo lugar, y en un doble aspecto, esta colección de cartas reunidas por Mayans le fue de gran utilidad, porque como señaló Menéndez Pelayo en su *Contestación al discurso de ingreso de Adolfo Bonilla en la Real Academia de la Historia* (26 de marzo de 1911): "Son las correspondencias de los eruditos del siglo XVI un tesoro de recónditas noticias, una crónica pintoresca y animada de la vida intelectual de su tiempo, un archivo de erudición filológica no agotado todavía". De ellas extrae información y datos directos, pero también se hace eco de los comentarios de quienes editaron cartas para extraer noticias sobre Agustín. En este aspecto cabe destacar la utilización de las cartas de Zurita editadas por Dormer. Todo ello hizo de Mayans un gran conocedor de la obra y vida del arzobispo que se refleja también en la ayuda prestada a terceros en posteriores ediciones del epistolario agustiniano, como es el caso de Ignacio Jordán de Asso, y cuyo estudio abordamos en la tesis.

A MODO DE REFLEXIÓN

Hasta aquí hemos intentando ofrecer al lector una visión general de nuestra tesis. Ahora quisiera llevar a cabo unas pequeñas reflexiones. Desde un plano superior esta tesis es una muestra del mundo intelectual de Mayans y su importancia en la Ilustración española y europea. Tres puntos centran nuestra atención.

En primer lugar, la huella humanística de Mayans. Es evidente. Esta tesis viene a ser un ejemplo más de la importancia que don Gregorio otorgaba al humanismo como base de una reforma cultural en pro de una cultura española que a principios del siglo XVIII se encontraba, por decirlo de alguna manera, algo acomplejada ante el mundo cultural francés. Así, por ejemplo, en el campo del derecho, que tan bien conocía el valenciano, y al que tantas veces se hace referencia en esta tesis, resulta obvio que su estudio necesitaba un giro en las Universidades españolas, debiéndose centrar únicamente en el estudio de la ley. Para la reforma de su enseñanza era fundamental la aplicación de ciencias auxiliares como la epigrafía y numismática, unido al perfecto conocimiento del latín y griego, y sobre todo, la edición crítica de las obras. No es de extrañar que si este era el pensamiento de Mayans, Agustín despertara en don Gregorio algo más que admiración, y que casi podemos calificar de devoción, como lo prueba sus propias palabras dirigidas a Miguel Vicente Cebrián: "Debo tanto a este ilustre prelado, que no puedo menos que escribir su Vida, se trata de un héroe, más admirable que imitable". Pero prefiero aumentar la perspectiva y afirmar que don Gregorio reconocerá al humanismo como base fundamental de su pensamiento, unido a las aportaciones de los *novatores*, que se reconocen en esta tesis por el fundamental magisterio de Manuel Martí. Por esa razón, Mayans pondrá todo su empeño en dar a conocer a España y Europa las grandes obras del humanismo español, siendo el claro ejemplo de ello sus estudios y aportaciones al conocimiento de la figura y obra de Agustín.

En segundo lugar, la conexión de Mayans con la Europa Ilustrada. Si en el *Epistolario de Mayans y el barón de Schönberg* encontrábamos destacadas incursiones en el mundo cultural francés, como por ejemplo la *Bibliotheca Iuridica*, o la dedicatoria del *Epistolarum Libri sex* al cardenal Fleury, no sucede lo mismo en la presente tesis doctoral. En dicho *Epistolario* llevé a cabo un análisis de *Nova Literaria ex Hispania* a la que calificué como "una puerta abierta a Europa" por tratarse del primer artículo mayansiano editado en Europa.⁶ Pues bien, podemos afirmar que en esta tesis se com-

⁶ *Nova Literaria ex Hispania* apareció en *Acta Eruditorum* de Leipzig en 1737. Mientras que en Alemania causó gran expectación y admiración por tratarse de la primera noticia sobre la cultura española de principios del siglo XVIII, en España los Diaristas no tardaron en criticarla y tildar a Mayans de antiespañol.